

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/02/2021

ESTADO No. 19

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120140026200	Divisorios	HOLANDA ORJUELA MARIN STOMBER	DIONAYMER OSPITIA PARRA	Auto reconoce personería OBS. TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a los demandados del auto interlocutorio No. 272 del 3 de septiembre de 2020, a partir de la notificación de esta providencia, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 301 del C.G.P. 2.- Reconózcase personería al Dr. JAIRO PERDOMO OSPINA, abogado en ejercicio.3.....	05/02/2021		1
76001310300120170033700	Verbal	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	ANA ROSA GOMEZ DE JARAMILLO	Auto de Trámite OBS. Archivo Definitivo	05/02/2021		1
76001310300120190004600	Ejecutivo Mixto	WILSON GARCIA VILLEGAS	APD. JOSE LUIS MUÑOZ CORTES	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. – Sin Observaciones.	05/02/2021		1
76001310300120190007600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	APD. SILVIA ESTHER VELASQUEZ URIBE	Auto pone en conocimiento OBS. Oficiése a la Superintendencia de Sociedades,	05/02/2021		1
76001310300120190013000	Verbal	NINA MERY REALPE MUÑOZ	AGROINMOBILIARIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto reconoce personería OBS. 1.- Oportunamente el curador ad-litem designado, a la parte demandada, ha contestado la demanda en termino oportuno para ello, formulando EXCEPCIONES DE MERITO y PREVIAS, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines legales dicha contestación, y se les dará trámite en el momento procesal oportuno. 2.- RECONOCER PERSONERÍA al abogado HUGO HUMBERTO NIÑO GONZALEZ.....	05/02/2021		1
76001310300120190024100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTA	APD. ANDRES FELIPE CABEZAS TORRES	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. – Sin Observaciones.	05/02/2021		1
76001310300120200011200	Verbal	OSCAR FERNANDO ACUÑA MARIN	BARNEY FRANCISCO OSPINA CAICEDO	Auto reconoce personería OBS. Tiene por contestada la demanda. Abstenerse de decretar la medida cautelar solicitada en la demanda, concemiente a la inscripción de la demanda.Tener POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado BARNEY FRANCISCO OSPINA CAICEDO.....	05/02/2021		1
76001310300120210000200	Ejecutivo Singular	BANCO AVVILLAS	APD.DIANA ARGOTY BOTERO	Auto rechaza demanda OBS. 1º.- RECHAZAR la presente demanda por los motivos antes anotados. 2º.- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose.....	05/02/2021		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/02/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ**

Secretario